

RADIQUÉ UN DOCUMENTO EN LA OFICINA DE REGISTRO PERO PERDÍ EL RECIBO, ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR EL DOCUMENTO SOMETIDO A REGISTRO?

Debe acercarse a la Oficina de Registro del círculo al que pertenece el inmueble con el número de matrícula inmobiliaria del bien, con el fin de obtener la información del número de turno de radicación y el número de recibo de caja.

Con esos datos, la persona interesada debe presentar la denuncia por la pérdida o destrucción del documento y con copia del denunciario proceder a reclamar el documento.